01/07/2010

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Ingreso de personal funcionario a la Administración de Justicia: Real Decreto 748/2010, de 4 de junio, por el que se modifica el Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre. (BOE 19 de junio de 2010)

El Real decreto dice pretender una mejor y más precisa regulación del marco al que se deben ajustar las relaciones de puestos de trabajo que se elaboren en todos aquellos partidos judiciales en los que, de manera progresiva, se implante la nueva estructura organizativa.

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF